

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, como Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. ARACELI MORATO PEREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D^a ANTONIA LÓPEZ GÓMEZ, Jefa de Sección de Selección del Servicio de Gestión de Personal Docente de Secundaria de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.
- D. MANUEL RODRÍGUEZ GAJETE, Jefe de Sección de Selección e Ingresos I del Servicio de Procedimientos Selectivos de Personal Docente de la Dirección General del Profesorado y Gestión de RR.HH.

SECRETARIO:

D. JUAN ANTONIO PÉREZ BARRAGÁN, Jefe de Sección de Contratación en el Sv. De Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 13 de abril de de 2026, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en las cláusulas 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS (Lote 1), Y PARA LA RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES (Lote 2) CORRESPONDIENTES A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE SE CONVOCARÁN EN 2026. (CONTR 2026 3589)”** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 9 de enero de 2026, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en el examen de la documentación previa presentada por la empresa licitadora MAILING ANDALUCÍA, S.A. para el Lote 1 **“IMPRESIÓN Y EMBOLSADO DE LOS CUADERNILLOS DE LOS EXÁMENES PRÁCTICOS”** y la empresa LOOMIS SPAIN, S.A. para el Lote 2 **“RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHOS EXÁMENES”**.

Se comienza con la apertura del sobre que contiene la documentación previa presentada por MAILING ANDALUCÍA, S.A. para el Lote 1. Examinada la documentación aportada por la citada empresa para el Lote 1, la Mesa acuerda que la misma está completa, por lo que propone adjudicatario del Lote 1 a la empresa MAILING ANDALUCÍA, S.A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LÓPEZ	13/04/2026	
	JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBjTKJZHnQH49VLNA55VAGGWY	PÁG. 1/2	

LUCÍA, S.A. por un importe de 85.650,00 € (IVA excluido), a lo que le corresponde un IVA de 17.986,50 € por lo que hace un total IVA incluido de 103.636,50 €

A continuación, una vez realizada la apertura del correspondiente sobre, se procede a examinar la documentación previa presentada por LOOMIS SPAIN, S.A. para el Lote 2 “**RECOGIDA, CUSTODIA, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DICHS EXÁMENES**”. La Mesa entiende que la misma adolece de defectos que deben ser subsanados por lo que se acuerda requerir a LOOMIS SPAIN, S.A. para que, en el plazo de **tres días naturales** desde el envío del presente requerimiento, los corrija o subsane, presentando **a través de SiREC-Portal de licitación electrónica** la siguiente documentación:

- Respecto del **Impuesto sobre Actividades Económicas** aporta certificado de situación en el cese de actividades económicas de la AEAT expedido el 15 de septiembre de 2025. La vigencia de este certificado ha expirado, por lo que **se le requiere que aporte nuevo certificado vigente.**
- Respecto de la **cláusula 10.7.2 g) Personas trabajadoras con discapacidad**
“De conformidad con el artículo 71.1.d) de la LCSP, las personas licitadoras que tengan un número de 50 o más personas trabajadoras en su plantilla estarán obligadas a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. (...)”

Habiendo optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas además del Anexo X, ya aportado, deberá presentar:

- **La correspondiente declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas.**

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado anteriormente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:50 horas del de abril de 2025, lo que CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Mar Espada López

Fdo.: Juan Antonio Pérez Barragán

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPADA LÓPEZ	13/04/2026	
	JUAN ANTONIO PEREZ BARRAGAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPBjTKJZHnQH49VLNA55VAGGWY	PÁG. 2/2	